

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DINÁMICA - MUNDIAL CON KIA

1. ORGANIZADOR

La presente dinámica promocional es organizada por METORKIA S.A., sociedad comercial domiciliada en Colombia, identificada con NIT 830.078.966-6, en adelante denominada el "Organizador".

2. OBJETO DE LA ACTIVIDAD

La actividad promocional denominada "MUNDIAL CON KIA" (en adelante, la "Actividad") tiene como finalidad premiar a propietarios de vehículos Kia en Colombia que resulten ganadores conforme a la mecánica descrita en estos términos y condiciones.

3. VIGENCIA

- Período de elegibilidad de propietarios: vehículos cuya tarjeta de propiedad esté vigente al momento de la inscripción.
- Período de Publicación: 10 de marzo al 15 de abril de 2026.
- Cierre de acumulación: 15 de abril de 2026, a las 11:59 p.m. (hora Colombia).
- Anuncio de ganadores: 22 de abril de 2026.

4. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Podrá participar en la Actividad únicamente quien cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

4.1. Requisitos del participante

- Ser persona natural (no se admite la participación de personas jurídicas, sociedades, empresas ni entes de cualquier naturaleza).
- Ser mayor de 18 años al momento de la participación.
- Ser residente en Colombia.

4.2. Requisitos sobre el vehículo

- Ser propietario de un vehículo de la marca Kia, de cualquier modelo y año, debidamente matriculado en Colombia.
- Figurar como titular en la tarjeta de propiedad vigente del vehículo al momento de participar. No se aceptan vehículos a nombre de terceros, aunque el participante sea el usuario habitual del mismo.
- El vehículo debe estar registrado para uso particular. Quedan expresamente excluidos de la Actividad los propietarios de vehículos destinados al servicio público de transporte, incluyendo taxis, vehículos de transporte especial, de carga, buses, busetas, vehículos afiliados a plataformas de transporte público o cualquier otro vehículo con placa de servicio público.

4.3. Exclusiones

No podrán participar en la Actividad:

- Empleados, contratistas, directivos y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad del Organizador (METORKIA S.A.) y de sus concesionarios aliados.
- Propietarios de vehículos Kia cuya tarjeta de propiedad esté a nombre de una persona jurídica.
- Propietarios de vehículos destinados al servicio público de transporte de cualquier modalidad (taxis, transporte especial, plataformas, carga, etc.).
- Personas que hayan sido descalificadas en ediciones anteriores de actividades organizadas por METORKIA S.A. por incumplimiento o fraude.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El participante que cumpla los requisitos de elegibilidad de la cláusula 4 deberá:

- Presentar o acreditar su tarjeta de propiedad vigente a su nombre como requisito previo a la participación, en el momento y por el canal que el Organizador indique.
- Crear una barra o canción original alusiva al Mundial 2026.
- Grabar un video original mínimo 30 segundos y de máximo 60 segundos interpretando dicha barra o canción para el mundial que incluya a Colombia y a Kia.
- Publicarlo en su cuenta personal de Instagram, la cual deberá permanecer en modo público durante toda la Actividad.
- Etiquetar y seguir a @Kiacolombia en Instagram e Incluir obligatoriamente los hashtags: #MundialConKia y #QuieroViajarConKia.

La dinámica aplica exclusivamente en Instagram y no es acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios ofrecidos por el Organizador u otras marcas. Cada propietario podrá participar una sola vez, con un único vehículo, aunque sea propietario de varios vehículos Kia.

6. REQUISITOS MIGRATORIOS Y DE VIAJE

Es responsabilidad exclusiva del ganador (y su acompañante, cuando aplique) contar con los documentos migratorios vigentes necesarios para ingresar al país sede del partido o experiencia, incluyendo pasaporte válido, visas, permisos de entrada u otros requisitos exigidos por las autoridades del país de destino (Estados Unidos, México u otros).

El incumplimiento de dichos requisitos migratorios no dará lugar al reemplazo del premio ni a compensación económica alguna. El Organizador no asumirá los trámites, costos ni consecuencias derivadas de la imposibilidad de ingreso al país por razones migratorias.

7. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores serán definidos por acumulación de comentarios válidos dentro del período establecido, una vez superado el proceso de validación descrito en la cláusula 8. Se seleccionarán:

- 1°, 2° y 3° lugar: Las tres publicaciones con mayor número de comentarios válidos.
- 4° lugar: La cuarta publicación con mayor número de comentarios válidos.
- 5° lugar: La quinta publicación con mayor número de comentarios válidos.

En caso de empate, el Organizador realizará una verificación manual del contenido y la autenticidad de los comentarios. De persistir el empate, se resolverá mediante criterios objetivos predeterminados tales como la fecha y hora de publicación del contenido o la calidad creativa del video. En ningún caso se resolverá el empate mediante sorteo.

8. PROCESO DE VALIDACIÓN Y FILTROS

El Organizador aplicará un proceso de validación en tres (3) fases consecutivas sobre la totalidad de las participaciones recibidas. Solo las publicaciones que superen los tres filtros serán consideradas elegibles.

Fase 1 - Validación de cuentas y requisitos de participación

Serán descalificadas las publicaciones que presenten alguna de las siguientes condiciones:

- La cuenta de Instagram se encuentra en modo privado.
- El participante no acredita ser propietario de un vehículo Kia particular mediante tarjeta de propiedad vigente a su nombre.
- El vehículo registrado corresponde a servicio público (taxi, transporte especial, plataforma, carga, etc.).
- El titular de la tarjeta de propiedad es una persona jurídica.
- El contenido publicado no corresponde a una barra o canción original alusiva al Mundial 2026, que incluya a Colombia y a Kia.
- No seguir a Kia Colombia e Instagram y no etiquetar a la cuenta en su publicación.
- La publicación no incluye los hashtags obligatorios #MundialConKia y #QuieroViajarConKia.
- El video supera los 60 segundos de duración.
- La cuenta presenta indicios de ser falsa, automatizada o no corresponder a una persona natural.

Fase 2 - Revisión y conteo de comentarios válidos

Sobre las publicaciones que superen la Fase 1 se realizará el conteo depurado de comentarios. Serán excluidos del conteo los comentarios que:

- Tengan menos de tres (3) palabras.
- Estén compuestos únicamente por emoticones, símbolos o caracteres sin contenido semántico.
- No guarden relación con la temática de la Actividad o del Mundial 2026.
- Provenzan de un usuario que ya haya comentado previamente en la misma publicación.
- Hayan sido generados mediante bots, scripts automatizados, granjas de comentarios u otros mecanismos artificiales.
- Provenzan de cuentas falsas, inactivas o creadas para inflar artificialmente el conteo.

El resultado de esta fase genera el ranking preliminar de publicaciones por número de comentarios válidos.

Fase 3 - Revisión del contenido del video

Las cinco (5) publicaciones finalistas serán sometidas a revisión cualitativa del contenido audiovisual. Se verificará que:

- El video contenga efectivamente una barra o canción original interpretada por el participante.
- El contenido sea original y no constituya copia o plagio de obras de terceros.
- El video no contenga material ofensivo, discriminatorio, violento, sexual explícito o contrario a la ley colombiana.
- El contenido sea coherente con la temática del Mundial 2026 y los valores de la marca Kia.

Si alguna publicación finalista no supera esta fase, será descalificada y se tomará la siguiente en el ranking. La decisión del Organizador en cada fase es definitiva e inapelable toda vez que corresponde a criterios objetivos ya mencionados.

9. DEFINICIÓN DE COMENTARIO VÁLIDO

Será válido únicamente el comentario que cumpla la totalidad de las siguientes condiciones:

- Tenga mínimo tres (3) palabras.
- No esté compuesto únicamente por emoticones.
- Esté relacionado con la temática de la Actividad.
- Sea realizado por una cuenta real y auténtica (persona natural).
- Sea el único comentario de dicho usuario en la publicación (un comentario por usuario).

No se contabilizarán comentarios generados mediante bots, cuentas falsas o mecanismos artificiales. El Organizador podrá descalificar participaciones que evidencien manipulación.

10. PREMIOS

10.1. 1°, 2° y 3° LUGAR - EXPERIENCIA DALLAS (3 GANADORES)

Cada ganador recibirá una invitación para dos (2) personas que incluye únicamente:

- Tiquetes aéreos ida y vuelta desde Colombia a Dallas, Estados Unidos.
- Tres (3) noches de alojamiento (del 5 al 8 de julio de 2026).
- Entrada al Partido 93 (6 de julio de 2026).
- Transporte Kia en destino según itinerario.
- Tour cultural por la ciudad según itinerario.
- Experiencia gastronómica según itinerario.

El premio no incluye gastos adicionales, personales, propinas, seguros de viaje, visas, pasaportes, exceso de equipaje ni ningún otro concepto no expresamente mencionado.

10.2. 4° LUGAR - FINAL EN NEW YORK

El cuarto lugar recibirá dos (2) boletas categoría CAT 1 para la Final del Mundial (Partido W101 vs. W102) en la ciudad de Nueva York. Este premio incluye únicamente las boletas. No cubre tiquetes aéreos, alojamiento, transporte, alimentación ni ningún otro gasto.

10.3. 5° LUGAR - PARTIDO EN MÉXICO

El quinto lugar recibirá dos (2) boletas categoría CAT 1 para el partido Uzbekistán vs. Colombia en México. Este premio incluye únicamente las boletas. No cubre tiquetes aéreos, alojamiento, transporte, alimentación ni ningún otro gasto.

11. SEGURO DE VIAJE Y RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIADO

Es responsabilidad exclusiva del ganador (y su acompañante, cuando aplique) contratar un seguro de viaje que cubra cancelaciones, interrupciones de viaje, pérdida de equipaje, asistencia médica en el exterior, accidentes y cualquier otro riesgo asociado.

El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por accidentes, lesiones, enfermedades, fallecimientos, pérdidas materiales o daños de cualquier naturaleza que el ganador o su acompañante pueda sufrir durante el viaje, en los eventos, estadios, hoteles o cualquier otro lugar relacionado con el disfrute del premio. Toda reclamación derivada de tales circunstancias es de responsabilidad personal del beneficiado.

12. OPCIÓN DE CAMBIO DE PREMIO (1°, 2° Y 3° LUGAR)

Los ganadores en primer, segundo y tercer lugar podrán solicitar voluntariamente el cambio de su premio (Experiencia Dallas) por el premio del 4° lugar (dos boletas CAT 1 para la Final en Nueva York), bajo las siguientes reglas:

- Se ofrecerá en orden de posición: primero al 1°, luego al 2°, luego al 3°.
- Solo se permitirá un (1) cambio en total durante toda la Actividad.
- Si ninguno solicita el cambio, el premio de la Final será asignado al 4° lugar.
- La decisión será irrevocable una vez comunicada al Organizador.

13. CARÁCTER NO MONETIZABLE DEL PREMIO

Los premios son personales e intransferibles. En ningún caso el ganador podrá solicitar el equivalente en dinero, especie u otro bien a cambio del premio o de cualquier componente no utilizado. La renuncia parcial o total al premio no generará derecho a compensación, reembolso, indemnización o canje de ningún tipo.

14. CONDICIÓN OBLIGATORIA PARA ENTREGA DE BOLETAS (4° Y 5° LUGAR)

Para la entrega de las boletas, el ganador deberá acreditar ante el Organizador dentro del plazo indicado:

- La compra efectiva de tiquetes aéreos hacia la ciudad sede del partido.
- El cumplimiento de los requisitos migratorios (visa vigente y demás documentos) para ingresar al país de destino.
- Los tiquetes emitidos a nombre del ganador y, cuando aplique, del acompañante.

En caso de no presentar soporte en el plazo indicado, o de no contar con los requisitos migratorios, se entenderá que el ganador renuncia al premio, sin lugar a compensación alguna.

15. PROHIBICIÓN DE REVENTA Y TRANSFERENCIA

Las boletas y demás componentes del premio son de uso personal e intransferible. Está expresamente prohibida su venta, cesión, comercialización o transferencia a terceros a título oneroso o gratuito. Cualquier indicio de reventa o cesión implicará la pérdida inmediata e irrevocable del premio, sin perjuicio de las acciones legales que el Organizador pueda adelantar.

16. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Organizador no se hace responsable por:

- Cambios en la programación, sede, fecha, horario o cancelación de los partidos por parte de la FIFA u otras autoridades.
- Decisiones unilaterales de los organizadores del evento deportivo.
- Demoras, cancelaciones o cambios en los servicios de transporte aéreo o terrestre.
- Condiciones climáticas, de seguridad u otras circunstancias de fuerza mayor.
- Gastos no incluidos expresamente en la descripción del premio.
- Pérdida, robo o daño de objetos personales durante el viaje o los eventos.

Las reclamaciones por servicios de terceros proveedores (aerolíneas, hoteles, operadores turísticos) deberán dirigirse directamente al proveedor correspondiente.

17. RELACIÓN CON TERCEROS

Esta Actividad no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada a la FIFA ni a la organización oficial del Mundial 2026. Instagram no patrocina, avala ni administra esta Actividad. Toda la información recopilada es suministrada al Organizador y no a Instagram.

18. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El participante autoriza expresamente a METORKIA S.A. (NIT 830.078.966-6) para recolectar, almacenar, usar y circular sus datos personales con la finalidad de administrar la Actividad, dar cumplimiento a obligaciones legales y realizar comunicaciones relacionadas, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, corrección, supresión, revocación y portabilidad a través de los canales de atención del Organizador.

19. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

El Organizador podrá modificar, suspender o cancelar la Actividad en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito, fraude comprobado o circunstancias ajenas a su control, sin que ello genere derecho de reclamación o indemnización. Cualquier modificación será informada oportunamente a través de los canales oficiales del Organizador.